



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

C/ Fondos de Seguros s/n - Estadio de Gran Canaria - 35019 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.- 615602329 - Fax.- 928 400 805 - www.fecda.org - e-mail: fecda@fecda.org

POR QUÉ ES CONVENIENTE ESTAR FEDERADO:

La licencia federativa está compuesta por el seguro deportivo + cuota federativa.

¿Qué beneficios obtengo con la licencia Federativa?

- Seguro acorde con la ley del deporte. Tienes cubiertas las necesidades médicas, sin letra pequeña ni engaños. Incluye entre otros responsabilidad civil cruzada (entre federados) y asistencia médica 18 meses a partir del producirse el accidente (esto es lo que diferencia el seguro federativo de otros seguros).

- La federación como tomadora del seguro dispone de un gabinete jurídico (que pagamos todos) para que se respeten tus derechos ante las compañías aseguradoras, que en muchos casos evitan hacerse cargo de los daños.

- Las Federaciones son Entidades colaboradoras de la administración (Entidades de interés público). La licencia deportiva te da un estatus jurídico que exigen todos los seguros para PAGAR después de un accidente. Cualquier seguro exige QUE TENGAS TITULACIÓN O HABILITACIÓN que te faculte para la práctica de la actividad deportiva o recreativa que practicas (lo exijan todos los seguros, incluidos los baratos). En tu licencia, viene la habilitación deportiva o técnica que garantiza tu formación.

- La Federación organiza eventos deportivos, concentraciones, cursos de Seguridad o Tecnificación a los que pueden asistir cualquier DEPORTISTA FEDERADO, siendo el desplazamiento entre islas, Nacionales e Internacionales subvencionado, únicamente para deportistas federados. Con un desplazamiento que realices TIENES AMORTIZADA la licencia. Los deportistas no federados, no pueden participar en los eventos oficiales ni tienen derecho a percibir ayudas oficiales. Para la participación en Eventos NO oficiales, la licencia federativa incluye la habilitación para participar en los mismos. Recordar que la Federaciones Autonómicas son la encargadas de informar o certificar, también a los participantes NO federados en su participación en cualquier evento no oficial acorde al RD1919-2009 de demostraciones aéreas.

- La Federación a través de sus Comisiones Técnicas está consiguiendo de forma contundente el reconocimiento de zonas de vuelo, en espacios aéreos controlados por el Ministerio de Fomento. Para lo cual el presidente de FECDA mantiene reuniones periódicas con los presidentes de otras federaciones autonómicas así como reuniones y contacto directo con los responsables de la AESA (Agencia Estatal de Seguridad Aérea) que es la entidad que tramita permisos para el vuelo y elabora reglamentación aérea. Estamos a punto de conseguir gracias al esfuerzo de la gente integrada en FECDA que zonas de vuelo de Gran Canaria, Tenerife, La Palma y



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

C/ Fondos de Segura s/n - Estadio de Gran Canaria - 35019 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.- 615602329 - Fax.- 928 400 805 - www.fecda.org - e-mail: fecda@fecda.org

Lanzarote, salgan publicadas en el AIP como zonas de vuelo deportivo. Esto es un hito histórico ya que las únicas zonas de vuelo deportivo que existen en España, reconocidas por el Mº de Fomento, serán las de Canarias.

- Se está en conversaciones con los Cabildos de las islas, para conseguir una red de despeques, para la práctica deportiva en todas las islas.

- Se han denunciado ante la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, actividades ilegales en espacios aéreos afectados por limitaciones y restricciones por parte de extranjeros y locales que hacen mucho daño a la imagen y trabajo continuado que desde la FECDA se hace por y para sus deportistas.

- Se están desbloqueando situaciones de prohibición en ciertas zonas restringidas para el vuelo (Militares) que existían con Aeromodelismo y Vuelo Libre. Además se ha desbloqueado de forma definitiva con la publicación del Notam para el D78 imprescindible para la actividad de Paracaidismo.

- Se gestionan de forma mensual permiso de tomas en playas y zonas acotadas para el vuelo libre.

- Puedes participar en los órganos de gobierno para aportar ideas, participar en la gestión federativa y cambiar las cosas.

Si no existiera la federación y sin el esfuerzo de sus deportistas, no podrías en la actualidad volar y disfrutar de la seguridad y la tranquilidad con la que estas volando en la actualidad.

Como ves no se trata solo de un seguro sino de muchísimo más.

FEDERATE Y GANAMOS TODOS

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de diciembre de 2013.

Alberto Parra Álamo
PRESIDENTE DE FECDA